



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : GARRIDO VARELA MARIA ALEJANDRA Rut 01 [REDACTED]
 La cantidad de \$: 400,000 CUATROCIENTOS MIL PESOS
 Por concepto de : POR CONCEPTO DE HONORARIOS MES DE MAYO DE 2010
 Fecha de Pago : 28/05/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	11	24/05/2010	400,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-15-000-000-000	OFICINA DE PROTECCION DE DERECHOS ZONA LACUSTRE	400,000	
214-11-10-000-000-000	10 % RETENCION DE IMPUESTOS PERSONAL OPD PUCON		40,000
111-02-03-000-000-000	BANCO OPD		360,000
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	400,000	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		400,000
Sumas Iguales		800,000	800,000

REFRENDACION

Cuenta	214-05-15-000-000-000	114-05-00-000-000-000
Presupuesto Vigente	14,690,504	165,801,803
Total Comprometido	13,886,590	171,225,515
Saldo a Comprometer	803,914	-5,423,712

SECRETARIA MUNICIPAL

ALCALDE (SUB)

DIRECTOR DE CONTROL

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

CH. 7933516

Maria Alejandra Garrido

<p>MARIA ALEJANDRA GARRIDO VARELA</p> <p>RUT: [REDACTED]</p> <p>GIRO(S): SERVICIOS JURIDICOS, ABOGADOS, PROCURADORES, OTRAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES N.C.P., ABOGADO ASESORIA INMOBILIARIA MIGUEL ANSORENA [REDACTED], PUCON TELEFONO: [REDACTED]</p>	<p>BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA</p> <p>N° 11 ✓</p>								
<p>Fecha: 24 de Mayo de 2010</p>									
<p>Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON Domicilio: OHIGGINS 483, PUCON</p>	<p>Rut: 69191600-6</p>								
<p>Por atención profesional:</p>									
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 80%;">ASESORIA JURIDICA OPD PUCON 01 AL 30 DE MAYO 2010</td> <td style="text-align: right;">400.000 ✓</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">Total Honorarios \$:</td> <td style="text-align: right;">400.000</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">10% Impto. Retenido:</td> <td style="text-align: right;">40.000</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">Total:</td> <td style="text-align: right;">360.000</td> </tr> </table>	ASESORIA JURIDICA OPD PUCON 01 AL 30 DE MAYO 2010	400.000 ✓	Total Honorarios \$:	400.000	10% Impto. Retenido:	40.000	Total:	360.000	
ASESORIA JURIDICA OPD PUCON 01 AL 30 DE MAYO 2010	400.000 ✓								
Total Honorarios \$:	400.000								
10% Impto. Retenido:	40.000								
Total:	360.000								
<p>Fecha / Hora Emisión: 24/05/2010 09:51</p>  <p>1253896800011C8D812C Res. Ex. N°83 de 30/08/2004 Verifique este documento en www.sii.cl</p>									
<p style="font-size: small;">El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%. 01201005240948</p>									

Emitir nueva boleta Emitir boleta con prellenado



I MUNICIPALIDAD DE PUCON	
DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS	
OBLIGADO N°	2661
DEVENGADO N°	
DECRETO N°	



Municipalidad de Pucón

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

CERTIFICADO N° 239..

La Directora Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Pucón, informa sobre el trabajo realizado por don(a) **Alejandra Garrido Varela** RUT. [REDACTED], Quien se desempeña como **Abogada** en el programa **OPD PUCON**

Durante el mes de Mayo, se da cumplimiento satisfactoriamente al contrato a honorarios de fecha 04/01/2010, aprobado por Decreto Alcaldicio Exento N° 128 de fecha 21/01/2010.

Se extiende el presente certificado para ser presentado al Departamento de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Pucón, para proceder a la cancelación del mes antes señalado.



GLORIA HIDALGO LLANQUILEO
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO
MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Pucón, Mayo del 2010.



Municipalidad de Pucón

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

INFORME DE ACTIVIDADES

Alejandra Garrido Varela, RUT [REDACTED], Abogada de Oficina de Protección de Derechos OPD de la Municipalidad de Pucón informa sobre las actividades realizadas durante el mes de Mayo del presente año.

Funciones:

- Definición de estrategias legales frente a de denuncias constitutivas de delitos realizadas en la OPD.
- Coordinación con Policía de Investigaciones, Servicio Nacional de Menores Regional, Carabineros, Juzgados y Fiscalía Regional.
- Calificación de casos constitutivos y no constitutivos de delitos atendidos en la OPD.
- Apoyo técnico en el aspecto jurídico en todas las líneas de la OPD.
- Apoyo en el desarrollo de la línea de sensibilización del área judicial.
- Apoyo a la línea Protección en cuanto a la intervención.
- Apoyo en la ejecución y gestión en el ámbito comunitario.

Evelyn Mardones Paz
Coordinadora OPD Pucón
NOMBRE Y FIRMA ENC. PROGRAMA



Alejandra Garrido Varela
Abogada OPD Pucón
NOMBRE Y FIRMA EJECUTOR DE ACTIVIDAD

Pucón, Mayo del 2010.



Municipalidad de Pucón



OPD
Oficina de Protección



GOBIERNO DE CHILE
SERVICIO NACIONAL DE MENORES

LISTA DE ASISTENCIA

Reunión: AMBITO JUSTICIA

FECHA: 24/08/10

NOMBRE	FUNCION	FIRMA
Evelyn Recatoro D.	Asistente Social OPD	
Franco Soriano M.	Asistente Social	
Glennia Flores M.	Asistente Social	
ALEXANDER GARCIA	Asistente Social	
Mario Amip T.	Investigador	
Evelyn Matos B.	Fund. Técnico de Custodia Peda- gógica	

Investigaciones y planes de intervención social al punto de vista
manejo de los recursos